

RESOLUCIÓN DE FECHA 21 DE ENERO DE 2025 DE LA SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL DE JUSTICIA EN GRANADA DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA, POR LA QUE SE RESUELVE LA FINALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA COBERTURA POR COMISIÓN DE SERVICIO Y/O SUSTITUCIÓN VERTICAL DE LOS PUESTOS CONVOCADOS POR ACUERDO DE LA SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL DE JUSTICIA DE FECHA 2 DE DICIEMBRE DE 2024.

Por Acuerdo de fecha 2 de diciembre de 2024 de la Secretaria General Provincial de Justicia en Granada de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública, se realizó convocatoria pública para la cobertura provisional de puestos vacantes mediante comisión y/o sustitución vertical de Servicio, de conformidad con el artículo 527 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, 73 y 74 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional del personal al Servicio de la Administración de Justicia y, la Resolución de 2 de febrero de 2024 de la Secretaría General de Servicios Judiciales de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública para la provisión de puestos de trabajo con carácter provisional del personal funcionario al servicio de la Administración de Justicia en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Publicada convocatoria en Portal Adriano y finalizado el plazo previsto en la misma para la presentación de solicitudes, se ha procedido al estudio de las peticiones comprobando si los candidatos, en el plazo establecido, reúnen los requisitos para ser admitidos en el procedimiento de conformidad con la legislación aplicable.

En cuanto al cumplimiento de los requisitos de los participantes para la cobertura de los puestos convocados, contemplados en la **Base cuarta** del Acuerdo, se han presentado un total de 102 solicitudes, siendo 98 admitidas y 4 excluidas.

De conformidad con la **Base quinta** del Acuerdo de convocatoria se procede a la baremación de las solicitudes atendiendo al escalafón como personal funcionario, informándose de todo el proceso a la Comisión Paritaria Provincial, entre Administración y Sindicatos, de seguimiento sobre adscripción provisional de puestos.

Conforme a los puntos 1 y 2 de la **Base sexta** del Acuerdo se resolverán los nombramientos de los/as funcionarios/as propuestos/as para las adjudicaciones de los puestos convocados.

En virtud de las competencias asignadas a las Secretarías Provinciales de Justicia en el art. 14.2 del Decreto 226/2020, de 29 dic, modificado por el apart. 12 del artículo único, del Decreto 300/2022, de 30 de Agosto, así como de la Disp. Transit. 3ª del mencionado Decreto, y la Resolución de 4 de Octubre de 2023 de la Secretaría General de Servicios Judiciales por la que se delegan competencias en las personas titulares de las Secretarías Generales Provinciales de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública, la Secretaria General Provincial de la mencionada Consejería en Granada,

Avdª. de Madrid, 7 - 18071 Granada
Teléfono: 662978117 – Fax: 958982158



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROSARIO MARIA AGUILERA DE LA FUENTE	21/01/2025	
VERIFICACIÓN	BndJAPR3UR8T74GKL7L75ND4WF5W38	PÁG. 1/7	



RESUELVE

Primero.- Finalizar el procedimiento para cobertura por comisión de servicio y/o sustitución vertical de los puestos convocados por Acuerdo de la Secretaria General Provincial de fecha 2 de diciembre de 2024.

Segundo.- Publicar la presente Resolución en el Portal Adriano.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROSARIO MARIA AGUILERA DE LA FUENTE	21/01/2025
VERIFICACIÓN	BndJAPR3UR8T74GKL7L75ND4WF5W38	PÁG. 2/7





ANEXO

Puestos convocados mediante acuerdo de fecha 2 de diciembre de 2024 de la Secretaría General Provincial de Justicia, por el mecanismo de comisión de servicio y/o sustitución vertical.

**1 puesto de Tramitador Procesal y Administrativo en
El Juzgado de Instrucción n.º. 5 de Granada
Solicitudes admitidas y orden obtenido para adjudicación**

APellidos	NOMBRE	Nº. DE ORDEN
CULLELL MURO	CRISTINA	1-Adjudicataria
VERA PUMAREGA	JESUS CELESTINO	2
RODRIGUEZ JIMENEZ	JOSE MANUEL	3
GARNICA MARTIN	ALVARO JAVIER	4
LOPEZ HIDALGO	MARIA CARMEN	5
LUQUE SERRANO	CARMEN	6
AGUILERA GUERRERO	INMACULADA	7
DELGADO BLANCO	JOAQUIN ANTONIO	8
ARCO ROJAS	FRANCISCO ANTONIO	9
MARTINEZ PITA	CRISTINA	10
GUARNIDO MEDINA	JORGE	11
PEREZ PEREZ	ENCARNACION	12
BALLESTROS QUESADA	GUILLERMO	13
CRESPO LOPEZ	CRISTINA	14
GARCIA BARBERO	JOSE LUIS	15
MOLINA ABRIL	ANA MARIA	16
LOPEZ DIAZ	ISABEL	17
MARTIN SANCHEZ	SUSANA JOSE	18
CENIT MELGAR	MARIA TRINIDAD	19
MILLAN CERVANTES	LOLA	20
MORENO PRADOS	ANA DOLORES	21
CASTRO ROMERO	FERNANDO	22
DIAZ BOX	ALBERTO	23
ARIAS SANTIAGO	MARIA JOSE	24
ROMERA RUIZ	MARIA LOURDES	25
LERMA FERNANDEZ	GENOVEVA	26
MARTIN CATENA	TERESA BEATRIZ	27
MESA SOLER	ROSARIO FATIMA	28
ALVAREZ OSUNA	JUAN ANTONIO	29
LOPEZ OCHOA OÑA	MARIA ANGELES	30
ROLDAN RIVAS	ELENA CRISTINA	31
ZUCCHINI NAVARRO	MARTA	32
PADILLA PADIAL	CONCEPCIÓN	33
AVILA CRUZ	JAVIER	34
NAVAS PIÑAR	ANTONIO ANDRES	35

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ROSARIO MARIA AGUILERA DE LA FUENTE

21/01/2025

VERIFICACIÓN

BndJAPR3UR8T74GKL7L75ND4WF5W38

PÁG. 3/7





Solicitudes excluidas y motivo de exclusión:

APELLIDOS	NOMBRE	MOTIVO EXCLUSIÓN
CALLEJON GARCIA	MARIA MAR	EXCLUIDA (Base 4b)

**1 puesto de Tramitador Procesal y Administrativo en
El Decanato de Granada**

Solicitudes admitidas y orden obtenido para adjudicación

APELLIDOS	NOMBRE	Nº. DE ORDEN
GARCIA CASTELLAR	DOLORES MARIA	1-Adjudicataria
SEGOVIA HERNANDEZ	JUAN	2
GUDE RUIZ	FERNANDO	3
NAVARRO DIAZ	CLARA ISABEL	4
ARCO ROJAS	FRANCISCO ANTONIO	5
RODRIGUEZ MARTOS	MARIA SOL	6
MOLINA ABRIL	ANA MARIA	7
LOPEZ DIAZ	ISABEL	8
CENIT MELGAR	MARIA TRINIDAD	9
MILLAN CERVANTES	LOLA	10
MORENO PRADOS	ANA DOLORES	11
CASTRO ROMERO	FERNANDO	12
DIAZ BOX	ALBERTO	13
LERMA FERNANDEZ	GENOVEVA	14
MARTIN CATENA	TERESA BEATRIZ	15
SAEZ MARTIN	MARIA VICTORIA	16
MESA SOLER	ROSARIO FATIMA	17
ALVAREZ OSUNA	JUAN ANTONIO	18
LOPEZ OCHOA OÑA	MARIA ANGELES	19
ROLDAN RIVAS	ELENA CRISTINA	20
ZUCCHINI NAVARRO	MARTA	21
PADILLA PADIAL	CONCEPCIÓN	22
AVILA CRUZ	JAVIER	23
NAVAS PIÑAR	ANTONIO ANDRES	24

Solicitudes excluidas y motivo de exclusión:

APELLIDOS	NOMBRE	MOTIVO EXCLUSIÓN
CALLEJON GARCIA	MARIA MAR	EXCLUIDA (Base 4b)

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROSARIO MARIA AGUILERA DE LA FUENTE	21/01/2025
VERIFICACIÓN	BndJAPR3UR8T74GKL7L75ND4WF5W38	PÁG. 4/7





**1 puesto de Tramitador Procesal y Administrativo en
La Oficina Fiscal Provincial de Granada
Solicitudes admitidas y orden obtenido para adjudicación**

APellidos	NOMBRE	Nº. DE ORDEN
GARNICA MARTIN	ALVARO JAVIER	1-Adjudicatario
ARCO ROJAS	FRANCISCO ANTONIO	2
PEREZ PEREZ	ENCARNACION	3
LOPEZ DIAZ	ISABEL	4
CENIT MELGAR	MARIA TRINIDAD	5
MILLAN CERVANTES	LOLA	6
MORENO PRADOS	ANA DOLORES	7
CASTRO ROMERO	FERNANDO	8
DIAZ BOX	ALBERTO	9
ARIAS SANTIAGO	MARIA JOSE	10
LERMA FERNANDEZ	GENOVEVA	11
MARTIN CATENA	TERESA BEATRIZ	12
SAEZ MARTIN	MARIA VICTORIA	13
MESA SOLER	ROSARIO FATIMA	14
ALVAREZ OSUNA	JUAN ANTONIO	15
LOPEZ OCHOA OÑA	MARIA ANGELES	16
ROLDAN RIVAS	ELENA CRISTINA	17
ZUCCHINI NAVARRO	MARTA	18
PADILLA PADIAL	CONCEPCIÓN	19
AVILA CRUZ	JAVIER	20
NAVAS PIÑAR	ANTONIO ANDRES	21

Solicitudes excluidas y motivo de exclusión:

APellidos	NOMBRE	MOTIVO EXCLUSIÓN
CALLEJON GARCIA	MARIA MAR	EXCLUIDA (Base 4b)

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ROSARIO MARIA AGUILERA DE LA FUENTE

21/01/2025

VERIFICACIÓN

BndJAPR3UR8T74GKL7L75ND4WF5W38

PÁG. 5/7





**1 puesto de Tramitador Procesal y Administrativo en
El TSJA Secretaría de Granada
Solicitudes admitidas y orden obtenido para adjudicación**

APellidos	NOMBRE	Nº. DE ORDEN
RODRIGUEZ MARTOS	MARIA SOL	1-Adjudicataria
MORALES CERVILLA	LUIS JAVIER	2
MOLINA ABRIL	ANA MARIA	3
LOPEZ DIAZ	ISABEL	4
CENIT MELGAR	MARIA TRINIDAD	5
MILLAN CERVANTES	LOLA	6
CASTRO ROMERO	FERNANDO	7
DIAZ BOX	ALBERTO	8
LERMA FERNANDEZ	GENOVEVA	9
MARTIN CATENA	TERESA BEATRIZ	10
MESA SOLER	ROSARIO FATIMA	11
ALVAREZ OSUNA	JUAN ANTONIO	12
LOPEZ OCHOA OÑA	MARIA ANGELES	13
ROLDAN RIVAS	ELENA CRISTINA	14
ZUCCHINI NAVARRO	MARTA	15
PADILLA PADIAL	CONCEPCIÓN	16
AVILA CRUZ	JAVIER	17
NAVAS PIÑAR	ANTONIO ANDRES	18

Solicitudes excluidas y motivo de exclusión:

APellidos	NOMBRE	MOTIVO EXCLUSIÓN
CALLEJON GARCIA	MARIA MAR	EXCLUIDA (Base 4b)

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROSARIO MARIA AGUILERA DE LA FUENTE	21/01/2025
VERIFICACIÓN	BndJAPR3UR8T74GKL7L75ND4WF5W38	PÁG. 6/7





Contra esta Resolución que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Granada, en el plazo máximo de dos meses, de conformidad con lo establecido en los artículos 8,14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de dicha jurisdicción o, potestativamente, recurso de reposición, ante esta Secretaría General Provincial de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública en Granada, en el plazo máximo de un mes de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común. Ambos plazos contados desde el día siguiente al de su notificación.

Granada, a la fecha de la firma electrónica
LA SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL
(P.D. Resoluc. de 4/10/2023 (BOJA n.º 197 de 13 de Octubre de 2023))

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROSARIO MARIA AGUILERA DE LA FUENTE	21/01/2025
VERIFICACIÓN	BndJAPR3UR8T74GKL7L75ND4WF5W38	PÁG. 7/7

